



CO-SC5722-1

CO-ST-CER807876

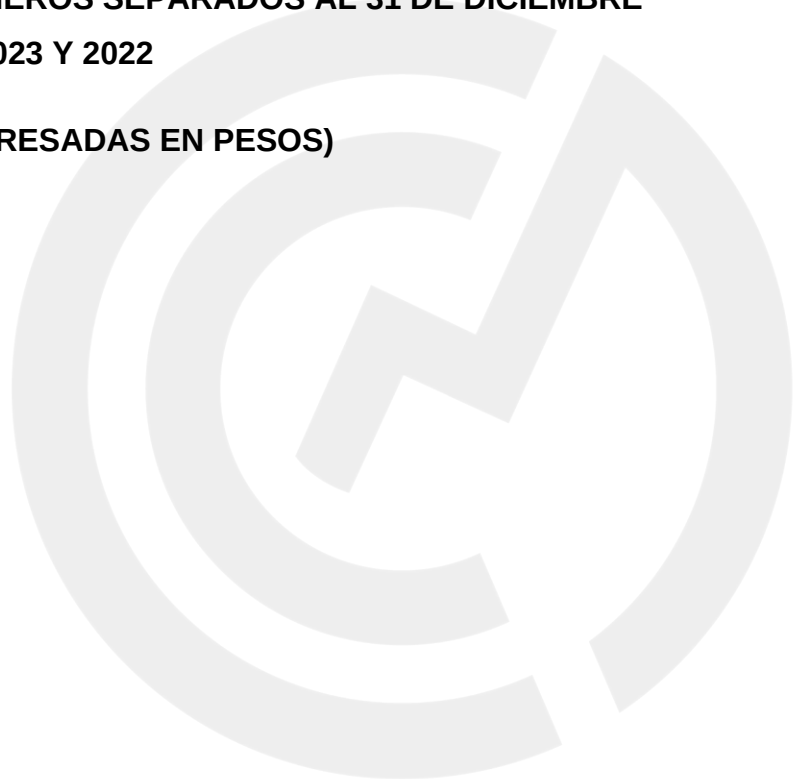


Cámara de Comercio de
MAGANGUÉ
"Gestión y *desarrollo*"

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)



Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en pesos)

Estado de situación financiera

Estado de situación financiera por fondos públicos y privados.

Estado de Resultado y otro Resultado Integral

Estado de Resultado y otro Resultado Integral por fondos públicos y privados

Estado de Cambio al patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Contenido Notas a los Estados Financieros

Notas de carácter general

1. Entidad que reporta
2. Resumen de principales políticas contables

2.1 Marco Técnico Normativo

2.2 Base de Medición

3. Políticas contables significativas

Importancia relativa y materialidad

Moneda funcional y moneda de presentación

Efectivo y equivalentes de efectivo

Instrumentos Financieros

Arrendamiento

Beneficios del personal

Provisiones

Reconocimientos de ingresos

Convenios

Activos intangibles

Notas de carácter específico

4. Efectivo y equivalente al efectivo

5. Cuentas por cobrar

6. Propiedades y Equipo

7. Activos intangibles.

8. Otros Activos financieros no corrientes

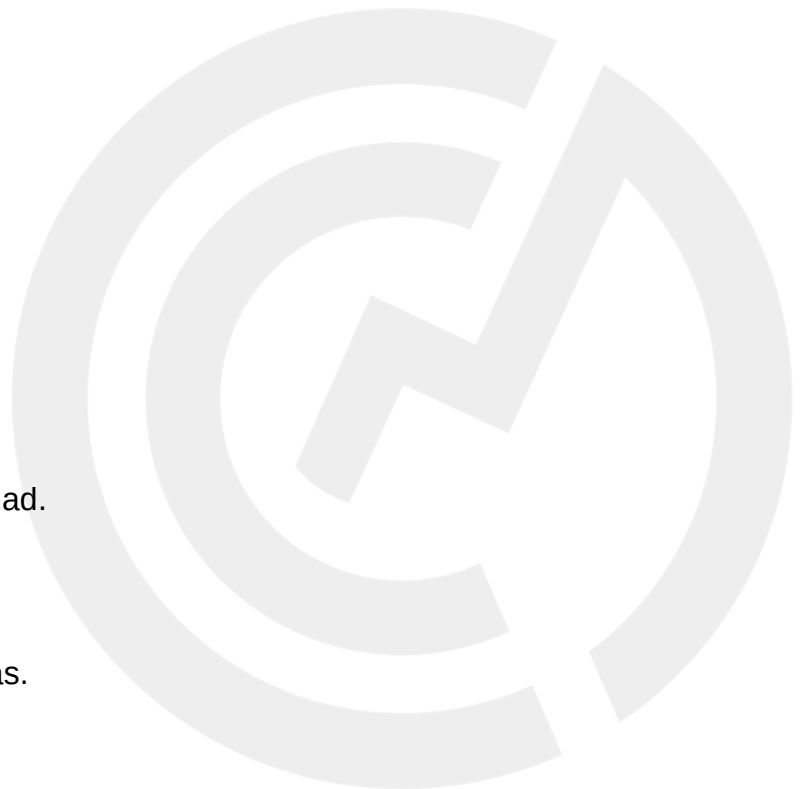
9. Cuentas por pagar

10. Beneficios a los empleados

11. Otros pasivos financieros

12. Otros pasivos no financieros

13. Patrimonio
14. Fondo social
15. Reservas
16. Ganancias acumuladas
17. Superávit por valorización
18. Resultado del ejercicio
19. Ingresos neto de actividades ordinarias
20. Otros ingresos
21. Ingresos financieros.
22. Gastos de administración
23. Otros gastos
24. Gastos Financieros
25. Notas del Flujo de Efectivo
26. Análisis Indicadores Financieros.
27. Eventos ocurridos con posterioridad.
28. Correcciones contables
29. Información de litigios y demandas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comparativos diciembre 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022.

Notas de carácter general

1. Información general

La Cámara de Comercio de Magangué es una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes inscritos en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1999 del 08 de octubre de 1943 y su jurisdicción comprende los municipios de Magangué, Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, Córdoba, El Peñón, Hatillo de Loba, Margarita, Mompo, Montecristo, Pinillos, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, Talaigua Nuevo, Tiquisio y Zambrano en el departamento de Bolívar y Buenavista, Caimito, Guaranda, Majagual y Sucre en el departamento de Sucre.

Su actividad económica consiste en llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, creado, mediante decreto ley 19 de 2012 en su artículo 166, además desarrollar las funciones establecidas en el decreto 1074 de mayo de 2015.

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva, de Acuerdo con el acta No. 846 de fecha 26 de marzo de 2024.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1 Marco Técnico Normativo.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El artículo 6 del Decreto 2170 de 2017 incorpora el párrafo 29.13 de la NIIF para Pymes al anexo técnico 2.1. del Decreto 2496 de 2015 que modificó el Decreto 2420 de 2015. El párrafo 29.13 incorporado reemplaza el contenido en el Anexo indicado.

El decreto 2483 de 2018 aclara en sus consideraciones, que la norma que actualmente se está aplicando es la versión 2017 de la NIIF Pyme debido a que los principales cambios que ha habido en relación con la versión previa son correcciones de redacción y cambios editoriales.

El Decreto 1670 de 2021 Modifica el Decreto 2420 de 2015 en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones, como la modificación del artículo 1.1.2.1 ámbito de aplicación en cuanto a los preparadores de información

financiera que conforman el Grupo 2 y el artículo 1.1.2.4 en relación con la permanencia y cambio de grupo.

En el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deberán registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

De acuerdo con lo anterior, separar las operaciones y hechos económicos según la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó, implicará mantener la ecuación patrimonial (activos menos pasivos, igual al patrimonio) entre actividades públicas y privadas; así mismo, con la información en las notas a los estados financieros separados, consolidados o individuales, relacionada con:

2.2.2.1 Resultado integral del ejercicio de conformidad con la naturaleza de los recursos (públicos y privados), que incluya la discriminación de los ingresos y de los gastos que afectaron dicho resultado, así como de las partidas del otro resultado integral (si las hubiere), discriminando los rubros más significativos de ingresos, gastos y del otro resultado integral. Como mínimo deberá incluirse lo siguiente:

- ✓ Ingresos por actividades ordinarias (externas y procedentes de transacciones entre la parte pública y privada).
- ✓ Ingresos por intereses.
- ✓ Gastos por intereses.
- ✓ Gastos por depreciación y amortización.
- ✓ Participación de la cámara de comercio en los resultados y otro resultado integral de una asociada o negocio conjunto, según el método de la participación.
- ✓ Gasto por impuesto.
- ✓ Partidas significativas de ingresos y gastos, de conformidad con las normas de información financiera.

- ✓ Las operaciones de los diferentes rubros del Estado de Resultados Integral deberán ser remitidas a través del aplicativo XBRL Express, módulo SIRFIN, de acuerdo con los parámetros que se definan por esta Superintendencia.

2.2.2.2. Estado de Situación Financiera de conformidad con la naturaleza de los recursos (públicos y privados), de acuerdo con los marcos normativos vigentes, que incluya información sobre los activos, pasivos y patrimonio, discriminando las partidas más significativas relacionadas con el Estado de Situación Financiera. Como mínimo deberá incluirse lo siguiente:

- ✓ Efectivo y equivalentes al efectivo.
- ✓ Cuentas por cobrar.
- ✓ Otros activos financieros.
- ✓ Propiedad, planta y equipo.
- ✓ Propiedad de inversión.
- ✓ Intangibles.
- ✓ Cuentas por pagar.
- ✓ Pasivos financieros.
- ✓ Provisiones.
- ✓ Capital social (fondo social).
- ✓ Resultados acumulados.
- ✓ Otras reservas.

Notas explicativas

De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de Magangué eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, se ajustaron sus vidas útiles con criterios técnicos reconocidos al costo atribuido.

Para los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.

Se ajustó al valor de las inversiones que se reconocen al valor razonable.

Se ajustó las inversiones que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en NIIF, se eliminó los ajustes por inflación.

Se eliminaron los cargos diferidos (papelería, elementos de aseo y cafetería).

En la conciliación del patrimonio de la Cámara de Comercio de Magangué se aprecia que las variaciones más significativas de lo registrado bajo PCGA están representadas en el grupo de propiedad planta y equipo, cuyo reconocimiento bajo NIIF ya se explicó anteriormente

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Cambios en políticas contables significativas

La Cámara de Comercio de Magangué ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros separados.

3. Políticas contables significativas.

Las principales políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros en todos los periodos presentados, y también al presentar el estado de situación financiera de apertura inicial bajo NIIF para pyme al 1 de enero de 2015 para este propósito de transición a NIIF

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Magangué, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el **0.2%** con respecto al rubro seleccionado.

Moneda funcional y moneda de representación.

La partida incluida en los estados financieros se expresa en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Magangué.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos en bancos inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la entidad.

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Magangué, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en el estado de resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente cero, menos el deterioro.

El método de la tasa de interés efectiva:

Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

La ganancia o pérdida que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluye en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento

inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La Cámara de Comercio optó por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara De Comercio De Magangué, no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara De Comercio De Magangué, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara De Comercio De Magangué, utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	20-90 AÑOS
Maquinaria	5-10 AÑOS
Equipo de transporte	5-20 AÑOS
Muebles y enseres	5-20 AÑOS
Equipo de computo	3-7 AÑOS
Equipo de oficina	5-20 AÑOS
Herramientas	5-10 AÑOS
Vehículo	5-20 Años

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la Política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

La cámara de comercio durante la vigencia del 2022, no tuvo ningún compromiso por concepto de arrendamientos operativos.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de Magangué obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se les realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Provisiones

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Magangué solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ ¡Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelarla! obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- ✓ Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- ✓ Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el

resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- ✓ Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Convenios subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del

contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las perdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo, la cual oscila entre 3 y 5 años.

Estimados y criterios contables relevantes los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

RESERVAS PATRIMONIALES

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que "LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE", aplicará para el reconocimiento y medición de las reservas patrimoniales.

Esta política debe ser utilizada por LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, para la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las reservas patrimoniales, con que cuenta LA CAMARA a la fecha de su emisión y las tenga actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las "Reservas Patrimoniales", salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Referencia Técnica

La elaboración de la política contable del Fondo Social se encuentra regulada mediante el Decreto 2420 de Diciembre de 2015, en particular las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

- Sección 2: Conceptos y principios Generales.
- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.
- Sección 22: Pasivos y patrimonio.

Definiciones

Patrimonio: Es la parte residual del activo una vez deducido el pasivo y está conformado por los bienes muebles, inmuebles, valores y rendimientos adquiridos mediante las normas legales vigentes.

Fondo Social: es el importe monetario, de las aportaciones realizadas al capital de LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE para su constitución con el cual desarrolla los negocios que constituyen su objeto social.

Reservas patrimoniales: Comprenden los valores que por mandato expreso de la Junta Directiva, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, con el objeto de invertirlas en la adquisición Propiedad planta y equipo, activos intangibles o para gastos en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

1. Constitución de las Reservas

Excedente (remanente) presupuestal

En el Decreto 4698 del 2005, en su artículo 3º establece: "las cámaras de comercio prepararán y aprobarán un presupuesto anual de ingresos y gastos en el que se incluirán en forma discriminada los imputables a la actividad registral. "Si de dicho presupuesto resultare un remanente, las juntas directivas de las cámaras de comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan".

Las Cámaras de Comercio con base en lo establecido en el decreto 4698 en su artículo 3º, pueden destinar los remanentes presupuestales resultado de la planeación financiera con el objeto de financiar los diferentes proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

Reconocimiento

Reservas Patrimoniales

Las Cámaras pueden generar excedente, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio. Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor al fondo social de la Cámara. Procedimiento Presupuestal con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

Política presupuestal

OBJETIVO

Definir el manejo y uso del bien privado para prestación de servicio público registral en la Cámara de Comercio de Magangué.

ALCANCE

Identificación del valor de uso de bien privado para fines públicos.

CONDICIONES GENERALES

Manejo del uso de los bienes inmuebles de origen privados en función pública:

Las Cámaras de Comercio son personas jurídicas de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan calidad de afiliados. (Art. Dec. 2042 de 2014).

Sus funciones están plenamente identificadas en el numeral 4 del mismo decreto, la fuente y destinación de los recursos están debidamente separadas en presupuestos, ejecuciones, ingresos, gastos, remanentes, activos y patrimonio, cada uno de ellos en Público y Privados. Todos los recursos a excepción de los bienes inmuebles se adquieren con fuente de financiación que proviene de la contribución por concepto de los registros públicos.

Para el sano equilibrio económico de la parte privada de la entidad, se debe reconocer al patrimonio privado el uso de los bienes inmuebles al servicio de la

función pública, en la actualidad no hay norma legal que regule el valor del arrendamiento de los bienes inmuebles de uso comercial.

El único marco legal que existe en materia de arrendamiento está orientado a regular el uso de bienes inmuebles destinados a vivienda (art 18, ley 820 de 2003). Por lo anterior se solicitó un avalúo comercial a la entidad competente con el fin de definir la remuneración que se tendría para los recursos privados, en aras de otorgar un mayor beneficio fiscal y aprovechamiento de los recursos públicos, atendiendo o retribuyendo el uso que tienen los bienes inmuebles de la Cámara de comercio.

Determinación del monto para reconocimiento económico de uso del bien privado.

De acuerdo con el informe del Perito – Avaluador Carlos Conteras RAA AVAL-3838786, realizado en el segundo semestre año 2022, se detalla el valor y el área de los activos inmuebles privados ubicados en la Carrera 3 con Calle 12 sector Barrio Centro del municipio de Magangué.

VALOR APROXIMADO ARRIENDO OFICINAS CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RENTA	VALOR RENTA MENSUAL TOTAL
Oficinas Cámara de Comercio de Magangué	m2	398,54	\$ 20.000	\$7.970.800
TOTAL VALOR ARRIENDO APROXIMADO:				\$8.000.000

Se debe considerar que el área del edificio privado utilizado en las funciones públicas de registros equivale al siguiente cálculo:

Área Total Edificio privado	586.54 m2
Menos: Área sala de Juntas	30.00 m2
Menos: Área Auditorio	158.00 m2
Resultado Área para uso de funciones de registros públicos.	398.54 m2

Para otorgar este valor se realizó la revisión de la:

Localización del inmueble en un sector urbano consolidado de actividad comercial, con buenas perspectivas de valorización por estar ubicado en el centro del municipio.

Reglamentación específica y el régimen de uso del suelo, definida por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Magangué - Bolívar en especial al uso permitido, restringido y prohibido.

El valor del metro cuadrado de terreno adoptado obedece al resultado de una investigación directa y al análisis de las ofertas y compraventas encontradas.

El estado de conservación que ejercen las edificaciones.

También se debe considerar que el privado asume gastos directos del inmueble como son: impuesto predial, depreciaciones, amortizaciones y seguros, mantenimientos de infraestructura entre otros aspectos.

Con base en lo anterior, con el propósito de generar una compensación por los costos y gastos privados, se considera que el valor a retribuir al privado por el uso

del inmueble en un 50% del valor de los avalúos; con estos estamos otorgando ahorro, beneficio y equilibrio presupuestal a los recursos públicos.

PERIODICIDAD DE LOS PAGOS

Se otorgará de manera cuatrimestral el valor proyectado por la entidad en la aprobación del presupuesto de la vigencia posterior, que no excederá el mencionado anteriormente, como se detalla en el siguiente cuadro:

VALOR AVALUO	PORCENTAJE %	TRANSFERENCIA
50% DEL VALOR TOTAL DE RENTA	34%	Ultimo día hábil de abril
	33%	Ultimo día hábil de agosto
	33%	Ultimo día hábil bancario de diciembre

Este canon se incrementará de manera anual según el IPC.

El avaluó deberá ser actualizado por una entidad competente o perito – Avaluador con registro de la Lonja Inmobiliaria cada 5 años como mínimo.

El valor no podrá ser superior a los ingresos generados por las funciones públicas, es decir en caso de generar desequilibrio financiero público no podrá generarse este cobro.

Esta política presupuestal para el manejo del uso de los bienes inmuebles de origen privados en función pública, fue debatida y aprobada en la reunión de Junta Directiva N° 815 de fecha 27 de septiembre de 2022.

Notas de carácter específico

4. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>		
De origen público:					
Efectivo en caja	\$	2.140.600	1.100.000		
Bancos (1)		<u>400.955.687</u>	<u>362.004.186</u>		
		403.096.287	363.104.186		
De origen privado:					
Efectivo en caja		309.400	261.600		
Bancos (2)		<u>10.197.253</u>	<u>46.602.003</u>		
		10.506.653	46.863.603		
Total ambos fondos:	\$	<u>413.602.940</u>	<u>409.967.789</u>	Variación	% V.
				3.635.151	0,89

(1) El saldo en entidades financieras con restricción de uso público se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución del presupuesto público y cuenta restringida del uso de excedentes público.

(2) El saldo en entidades financieras con restricción de uso privado se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la entidad con terceros e impuesto de la Gobernación de Bolívar, también corresponde a los ingresos obtenidos a través del alquiler del auditorio de la CCM.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2023, aumentó con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$3.635.151 el cual representa un 0,89% con respecto al año 2022.

El siguiente es el detalle del efectivo que quedó a 31 de diciembre de 2023 y 2022 en las entidades financieras:

BANCOS - FONDO PÚBLICO				
ENTIDAD	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-050674	429.490	51.710.640
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-251421	23.850.268	23.850.268
BANCO BBVA	CORRIENTE	604-0100010207	1.300.886	8.153.075
BANCO BBVA	CORRIENTE	530-0100010537	95.742.289	42.255.292
BANCO BBVA	AHORRO	530-335850	233.260.892	187.116.556
BANCO AGRARIO	CORRIENTE	240-000820	1.633.960	46.489.578
BANCO AGRARIO	CORRIENTE	240-000670	50.412	40.412
BANCO AGRARIO	AHORRO	422-00032791	1.221.975	1.213.480
BANCOLOMBIA	AHORRO	48482510-747	464.975	80.131
BANCOLOMBIA	AHORRO	484-00000-383	43.000.540	1.094.754
TOTAL FONDO PÚBLICO:			400.955.687	362.004.186
BANCOS - FONDO PRIVADO				
ENTIDAD	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	414-052886	5.141.338	15.036.717
BANCOLOMBIA	AHORRO	48453249-118	4.120.465	4.919.286
BANCO BBVA	AHORRO	530-0200341056	935.450	26.646.000
TOTAL FONDO PRIVADO:			10.197.253	46.602.003
TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS:			411.152.940	408.606.189

5. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corriente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Ventas de servicios (1)	888.000	3.928.600
Deudores varios (2)	16.193.780	13.615.340
Otras cuentas por cobrar (3)	0	65.733.588
	17.081.780	83.277.528
De origen privado:		
Clientes nacionales (4)	1.269.169	0
Ventas de servicios (1)	49.300	897.700
Deudores varios (2)	16.322.438	16.455.738
Otras cuentas por cobrar (3)	61.301.023	2.802.457
	78.941.930	20.155.895
Total ambos fondos:	\$ 96.023.710	103.433.423

(1) Corresponde a operaciones del registro mercantil RUES – Registro Único Empresarial y Social, donde la Cámara de Comercio de Magangué, actúa como Responsable y cuentas por cobrar a particulares.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2023, la entidad Confecámaras debía a la Cámara de Comercio de Magangué por ventas de servicios – Rues \$782.200 y el Promotor de servicios de la entidad el Sr. José Gregorio Hernández identificado con c.c. N° 1.052.943.890 por un valor de \$105.800.

Por fondo privado a 31 de diciembre de 2022, la entidad Confecámaras debía a la Cámara de Comercio de Magangué por impuesto de registro – Rues \$49.300.

(2) Corresponde por fondo público a cuenta por cobrar a las EPS a 31 de diciembre de 2023, por concepto de las incapacidades médicas generadas por valor de \$ 16.193.780.

Por fondo privado corresponde principalmente por fraude cometido por exfuncionario de la entidad el Sr. Del Castillo Barrionuevo Jorge Mario identificado con c.c. N° 1.052.972.852. La cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2023, quedo

por un valor de \$ 16.322.438. El siguiente cuadro informativo, detalla la cuenta por cobrar Deudores varios:

C.C.	NOMBRE	VALOR
1052972852	DEL CASTILLO BARRIOSNUEVO JORGE MARIO	15.151.838
9137241	NEGRETE ARGEL JUAN DE LA CRUZ	1.170.600

(3) Corresponde a cuentas por cobrar entre fondo público y fondo privado de la entidad, los cuales se originan principalmente por trámites de privado los cuales son consignados en las cuentas bancarias de fondo público de la entidad cameral. A 31 de diciembre de 2023, fondo público le quedo debiendo a fondo privado la suma de \$61.301.023.

(4) Corresponde por fondo privado a cuenta por cobrar clientes nacionales por servicios de alquiler auditorio, diplomados, seminarios, bases de datos. A 31 de diciembre de 2023 las cuentas por cobrar quedo por un valor de \$ 1.269.169 discriminados en el siguiente cuadro explicativo:

NIT.	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
890200110	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	INFORMACIÓN POR REGISTRO DATOS FINANCIEROS	1.269.169

6. Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de Propiedad planta y equipo:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Terrenos	101.347.200	101.347.200
Edificios	472.693.849	472.693.849
Equipos de oficina	45.532.440	42.294.805
Equipos de computación y comunicación	94.141.714	113.288.053
Depreciación acumulada	-121.852.573	-127.578.672
	<u>591.862.630</u>	<u>602.045.235</u>
De origen privado:		
Terrenos	332.640.001	332.640.001
Edificios	626.210.876	626.210.876
Equipos de oficina	521.000	1.355.000
Equipos de computación y comunicación	0	0
Depreciación acumulada	-99.466.545	-86.531.928
	<u>859.905.332</u>	<u>873.673.949</u>
Total ambos fondos:	<u>\$ 1.451.767.962</u>	<u>1.475.719.184</u>

VARIACIÓN	% V
-23.951.222	-1,62

A continuación, se detalla movimiento de la propiedad planta y equipo por medio del siguiente cuadro explicativo:

Propiedades y equipos	Costo inicial Enero 1/2023.	Compra del periodo Nota 6 (b)	Traslado del periodo	Bajas del periodo Nota 6(a)	Costo saldo 31 diciembre 2023	Valor depreciabl e inmueble	Depreciación acumulada inicial inicial enero 1/2023.	Depreciación del periodo Nota 6(c)	Depreciación bajas	Depreciación saldo final 31 diciembre 2023	Saldo neto 31 diciembre 2023
Terrenos	\$ 101.347.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 101.347.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 101.347.200
Construcciones y Edificaciones	\$ 472.693.849	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 472.693.849	\$ 0	-\$ 36.752.427	-\$ 13.602.401	\$ 0	-\$ 50.354.828	\$ 422.339.021
Equipos de Oficina	\$ 42.294.805	\$ 6.791.635	\$ 0	-\$ 3.554.000	\$ 45.532.440	\$ 0	-\$ 16.510.636	-\$ 8.482.809	\$ 3.074.000	-\$ 21.919.445	\$ 23.612.995
Equipos de Computo	\$ 113.288.054	\$ 28.052.531	\$ 0	-\$ 47.198.871	\$ 94.141.714	\$ 0	-\$ 74.315.609	-\$ 22.461.562	\$ 47.198.871	-\$ 49.578.300	\$ 44.563.414
Total Origen Publico	\$ 729.623.907	\$ 34.844.166	\$ 0	-\$ 50.752.871	\$ 713.715.203	\$ 0	-\$ 127.578.672	-\$ 44.546.772	\$ 50.272.871	-\$ 121.852.573	\$ 591.862.629
Terrenos	\$ 332.640.001	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.640.001	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 332.640.001
Construcciones y Edificaciones	\$ 626.210.876	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 626.210.876	\$ 0	-\$ 85.698.056	-\$ 13.597.807	\$ 0	-\$ 99.295.863	\$ 526.915.013
Equipos de Oficina	\$ 1.355.000	\$ 0	\$ 0	-\$ 834.000	\$ 521.000	\$ 0	-\$ 833.872	-\$ 170.809	\$ 834.000	-\$ 170.681	\$ 350.319
Equipos de Computo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Origen Privado	\$ 960.205.877	\$ 0	\$ 0	-\$ 834.000	\$ 959.371.877	\$ 0	-\$ 86.531.928	-\$ 13.768.616	\$ 834.000	-\$ 99.466.544	\$ 859.905.333
Total Publico y Privado	\$ 1.689.829.784	\$ 34.844.166	\$ 0	-\$ 51.586.871	\$ 1.673.087.079	\$ 0	-\$ 214.110.600	-\$ 58.315.388	\$ 51.106.871	-\$ 221.319.117	\$ 1.451.767.962

Con base en la conciliación realizada a la Propiedad Planta y Equipos se puede evidenciar que se realizan unas bajas de activos, correspondiente a aquellos activos depreciados en contabilidad, sin embargo la entidad ha optado por dar de baja a los mismos y mantener como controlados aquellos que aún están útiles para su uso, teniendo en cuenta que por su antigüedad no hay seguridad de la durabilidad del mismo, por lo cual se mantienen como activos controlados, para lo cual la entidad levanta acta de las bajas de activos especificando cuales serán marcados como controlados. También se evidencia que hubo una disminución de la propiedad, planta y equipo entre el año 2023 y 2022 por valor de \$23.951.222, representado por un -1.62%.

7. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los Activos intangibles:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Software (1)	\$ 33.106.600	33.106.600
Depreciación y/o amortización	<u>-19.610.365</u>	<u>-17.955.037</u>
	13.496.235	15.151.563
De origen privado:		
Software (1)	0	0
Depreciación y/o amortización	<u>0</u>	<u>0</u>
	0	0
Total ambos fondos:	\$ <u>13.496.235</u>	<u>15.151.563</u>

(2) Comprende activo intangible de la entidad de Gestión Documental, Documaster, así como los gastos anuales que incurre la Cámara de Comercio de Magangué en la amortización del mismo; cabe resaltar que actualmente la entidad cuenta con otro sistema de Gestión Documental Docxflow, el cual se paga un arriendo del mismo y se cancela alojamiento de la nube y copias de seguridad, incluye actualizaciones, pero por la migración de la información del documaster al Docxflow, en la oficina de Gestión Documental sigue utilizando para consultas de información el Documaster, por lo tanto aún se mantiene activo en nuestros Estados Financieros.

8. Otros Activos financieros no corrientes

El siguiente es el detalle de Otros activos financieros no corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	1.287.400	1.287.400
Acciones – Proportuaria	15.000.000	15.000.000
	16.287.400	16.287.400
De origen privado:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	24.217.490	24.217.490
	24.217.490	24.217.490
Total ambos fondos:	\$ 40.504.890	40.504.890

A continuación, se detallan las acciones que posee la entidad:

ENTIDADES	IMPORTE EN LIBROS NIIF	MÉTODO CONTABILIZACIÓN	% PARTICIPACIÓN	CONTROL	OBJETO SOCIAL
Acciones Proportuaria	15.000.000,00	Método del costo	0,79%	No se tiene	Estudio, prospección, proyección, planificación y promoción de inversiones de infraestructura logístico-portuaria, vial, de transporte multimodal y complementario, a ser desarrolladas en el corredor portuario Río Mar de la región caribe colombiana.
Acciones sociedad portuaria regional de Magangué	25.504.890,00	Método del costo	1,31%	No se tiene	Organización de todas las actividades portuarias de la ciudad de Magangué, sus zonas de influencia y de la depresión Momposina. Se contempla la construcción, ampliación y mejora del muelle de carga y la construcción de una terminal fluvial de pasajeros en la ciudad de Magangué, así como la construcción y adecuación de las terminales del trasbordador en las localidades de Yati-Bodega.

9. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

cuentas por pagar

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Costos y gastos por pagar (1)	10.954.752	10.792.816
Otras cuentas por pagar (2)	4.934.842	12.109.078
	15.889.594	22.901.894

De origen privado:

Costos y gastos por pagar (1)	0	7.629.970
Otras cuentas por pagar (2)	1.246.630	3.298.846
	1.246.630	10.928.816

Total ambos fondos: \$ **17.136.224** **33.830.710**

1) corresponde a las obligaciones a corto plazo originadas en la adquisición de bienes, servicios públicos, arriendos de las sedes, suministros, servicio de telefonía, internet, exámenes médicos servicio de comedor, servicio de facturación electrónica, honorarios, publicidad y otros servicios.

A continuación, se detalla Los costos y gastos por pagar a corte 31 diciembre de 2023:

NIT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
830084433	CERTICAMARA S.A.	CERTIFICADO PARA FRIMA CENTRALIZADA EMPRESA DE USO INSTITUCIONAL	333.200,
19873037	ECHEVERRI ALARCON BERNARDO CESAR	PRESTACIÓN SERVICIO UNA (1) HORA AMPLIFICACIÓN MÓVIL PUBLICIDAD Y ANIMACIÓN.	188.000,
901249030	SYSTEM REDES TELECOMUNICACIONES S.A.S	SERVICIO DE INTERNET DE LA OFICINA SEDE TIQUISIO DE LA ENTIDAD CAMERAL.	600.000,
900162902	ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS	SERVICIO DE HONORARIOS DE REVISORIA FISCAL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.	2.631.933,
890905065	EDATEL S.A. E.S.P.	SERVICIO DE TELEFONÍA PARA USO INSTITUCIONAL DE LA CCM	71.886,
15675509	HOYOS RIVERA EDWIN ALBERTO	PRESTACIÓN SERVICIO ARREGLO AIRE ACONDICIONADO ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	120.000,
33080069	ROMERO COLEY GRISELDA	PAGO DE PRIMAA PENSIONADA CCM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.	811.100,
70695644	RAMIREZ CARDONA JESUS ALIRIO	SUMINISTRO DE 24 CORRECTORES, 25 CINTAS, 50 FOLDER 50, BOL OFFI, 20 LAPIZ, 20 SHARPIE, 80 RESMAS	1.752.355,
1052962846	ROMERO DIAZ ANDRES MAURICIO	SUMINISTRO 12 TALONARIO DE ENCUESTA SATISFACCIÓN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CLIENTE DE CCM	96.000,
901374080	UNION MEDICA DEL RIO IPS	PRESTACIÓN SERVICIO EXÁMENES DE MÉDICOS DE INGRESO A 10 COLABORADORES DE LA CCM	686.000,
830084433	CERTICAMARA S.A.	PRESTACIÓN SERVICIO EN ACTUALIZAR FIRMA EMPRESARIAL O FIRMA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO	906.900,
901637913	BALCOM SAS	PRESTACIÓN SERVICIO DE INTERNET PERIODO MES ENERO 2024 E INSTALACIÓN DEL SERVICIO	245.150,
10893037	MARTINEZ LAMBRÑO OTTO DANIEL	PRESTACIÓN SERVICIO EN MANTENIMIENTO A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA CCM	490.800,
1002298661	FURNIELES MONROY IRINA MARCELA	PREST. SERVICIO ASISTENCIA 23 DÍAS OFICINA SEDE TIQUISIO VACACIONES FUNCIONARIA ENCARGADA.	1.115.028,
10875145	URDA PEREZ ORLANDO ENRIQUE	SERV ENVÍO CORRESPONDENCIA (USO INT) SEDES (S MARTÍN, G/DA, M/GUAL, SUCRE, TIQUISIO) DE LA CCM.	594.000,
900597729	QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S.	SERV EXÁMENES MÉDICOS FUNCIONARIOS CCM	274.400,
33201581	SRA. ENOHEMY ROSARIO	COBRO DOS VECES SEPTIEMBRE LA CUOTA DEL PLAN DE LA FUNERARIA (LIQUIDA VACACIONES - NOMINA).	38.000,

(2) Corresponden a saldos pendientes por pagar por conceptos que se ilustran a continuación:

otras cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Retención en la fuente (a)	1.610.542	2.133.928
Acreedores varios (b)	3.324.300	3.248.200
Impuesto a las ventas (c)	0	6.726.950
	4.934.842	12.109.078
De origen privado:		
Retención en la fuente (a)	462.185	1.022.840
Acreedores varios (b)	368.600	2.154.150
Impuesto a las ventas (c)	415.845	121.856
	1.246.630	3.298.846
Total ambos fondos:	\$ 6.181.472	15.407.924

(a) .Por fondo público corresponde a la retención practicada en el mes de diciembre por concepto de renta a los siguientes proveedores de productos y servicios:

NIT	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
73.242.820	BRIÑEZ DE LEÓN DAVID	SALARIO	172.125
10875145	URDA PEREZ ORLANDO ENRIQUE	SERVICIOS	3.400
15675509	HOYOS RIVERA EDWIN ALBERTO	SERVICIOS	15.600
9141973	VALENCIA CAMACHO RODRIGO ALBERTO	SERVICIOS	777.000
9141973	VALENCIA CAMACHO RODRIGO ALBERTO	SERVICIOS	115.200
901374080	UNION MEDICA DEL RIO IPS	SERVICIOS	14.000
1052943343	ACUÑA VASQUEZ MARIA CAMILA	SERVICIOS	24.000
10893037	MARTINEZ LAMBRAÑO OTTO DANIEL	SERVICIOS	15.200
10875145	URDA PEREZ ORLANDO ENRIQUE	SERVICIOS	6.000
900597729	QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S.	SERVICIOS	5.600
63.311.451	BARON MENDEZ MYRIAM	COMPRAS	96.706
9.137.734	PADILLA PEDROZO LUIS CARLOS	COMPRAS	60.000
70695644	RAMIREZ CARDONA JESUS ALIRIO	COMPRAS	37.644
900162902	ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS	HONORARIOS	268.067

Por fondo privado corresponde a la retención practicada en el mes de diciembre por concepto de renta a los siguientes proveedores de productos y servicios:

NIT	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
901.359.566	VINDEX ASESORIAS, LITIGIOS & TRAMITES SAS	HONORARIOS	\$ 462.185

(b) Corresponde a los valores por reintegros por pagar, referente a las reversiones de tramites de Registro, tramites que se hacen durante el periodo contable y que por algún error u omisión no permitieron que el trámite quedara en firme, por ello se procede a realizar la respectiva reversión, seguidamente se contacta al usuario para su devolución o por conocimiento de los usuarios quienes quedan notificados de la reversión, solicitan por oficio la devolución del dinero.

(c) Corresponde por fondo privado al impuesto del IVA Cuatrimestre III de 2023, pendiente por pagar a la DIAN a 31 de diciembre de 2023.

El siguiente cuadro explicativo detalla el IVA por pagar a final del año 2023:

NIT	NOMBRE CLIENTE	CONCEPTO	IVA
860026895	ITALCOL SA	ALQUILER AUDITORIO	58.437
901480190	IMPULSA SAS	ALQUILER AUDITORIO	72.647
890200110	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	REGISTRO DATOS FINANCIEROS	161.315
890200110	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	REGISTRO DATOS FINANCIEROS	41.325
33311294	CHAVEZ HERRERA KARINA PAOLA	ALQUILER AUDITORIO	43.186
73243061	ARIAS MOSQUERA MARTIN ALONSO	ALQUILER AUDITORIO	38.935

10. Beneficios a los empleados

Corresponde a los beneficios a los empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y retención y aportes de nómina.

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

Beneficios a los empleados

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Cesantías consolidadas	0	0
Intereses sobre cesantías	0	0
Vacaciones consolidadas (1)	13.099.329	17.901.068
Contratos finalizados por pagar	0	2.437.595
Retención y aportes de nómina (2)	28.174.399	26.809.858
Total Beneficios a los empleados	<u>41.273.728</u>	<u>47.148.521</u>

(1) Corresponde a las provisión causada mensualmente por concepto de vacaciones, durante el año 2023.

El siguiente cuadro explicativo, describe detalladamente el valor a pagar por concepto de vacaciones consolidadas a 31 de diciembre de 2023:

NOMBRE	T. CONTRATO	SALARIO 2023	PERIODO	V. A PAGAR
NEDITH BENITEZ	INDEFINIDO	1.313.779	02 ENE AL 31 DIC/23.	655.065
LUZ ELAINE ARRIETA	INDEFINIDO	1.539.374	02 ENE AL 31 DIC/23.	767.549
CARMEN FRANCO	INDEFINIDO	1.313.779	02 ENE AL 31 DIC/23.	655.065
INES CEBALLOS	INDEFINIDO	1.313.779	02 ENE AL 31 DIC/23.	655.065
XIOMARA CRESPO	INDEFINIDO	1.313.779	02 ENE AL 31 DIC/23.	655.065
MARIA VILLACOB	INDEFINIDO	3.511.200	02 ENE AL 31 DIC/23.	1.750.723
MARIA VICTORIA	INDEFINIDO	2.462.220	02 ENE AL 31 DIC/23.	1.227.690
JUANA ALFARO	INDEFINIDO	1.185.513	02 ENE AL 31 DIC/23.	591.110
JORGE GUERRA	INDEFINIDO	1.539.374	02 ENE AL 31 DIC/23.	767.549
HEIDY MARTINEZ	INDEFINIDO	1.313.779	02 ENE AL 31 DIC/23.	655.065
JENIFER RODRIGUEZ	INDEFINIDO	3.511.200	04 ENE AL 31 DIC/23.	1.740.970
MANUEL URECHE	INDEFINIDO	3.511.200	02 ENE AL 31 DIC/23.	1.750.723
JHON ESCORCIA	INDEFINIDO	2.462.220	02 ENE AL 31 DIC/23.	1.227.690

(3) Corresponde a los saldos por pagar a 31 de diciembre de 2023 por concepto de retención y aportes de nómina los cuales se detallan a continuación:

- Salud – EPS por valor de \$7.764.500

NIT	PROVEEDOR	VALOR
890102044	CAJACOPI	2.561.800
900226715	EPS-S COOSALUD	328.600
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA	3.035.700
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.399.500
800130907	SALUD TOTAL	438.900

- Administradora de riesgos laborales – ARL por valor de \$282.800

NIT	PROVEEDOR	VALOR
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	282.800

- Administradora de fondos de pensiones – AFP por valor de \$10.099.833

NIT	PROVEEDOR	VALOR
900336004	COLPENSIONES S.A.S	604.300
800224808	PORVENIR	7.977.833
800229739	PROTECCION S.A	1.517.700

- Parafiscales por valor de \$ 6.424.900

NIT	PROVEEDOR	VALOR
892200015	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL SUCRE	206.600,
890480023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO-ANDI COMFENALCO-CARTAGENA	2.648.100,
899999239	I.C.B.F	2.141.700,
899999034	SENA	1.428.500,

- Libranzas por valor de \$3.602.366

NIT	PROVEEDOR	VALOR
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS - ICETEX	61.512
900958130	G H OPTICAS S.A.S.	1.415.000
890480023	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO-ANDI COMFENALCO-CARTAGENA	533.854
901100580	GRUPO PREVENCION EXEQUIAL S.A.S.	88.000
890905085	COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES	1.504.000

11. Otros pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Registro Único Empresarial – RUE (1)	70.800	2.530.800
Cuentas por pagar reversiones pública (2)	2.051.800	1.189.100
	<u>2.122.600</u>	<u>3.719.900</u>
De origen privado:		
Registro Único Empresarial – RUE (1)	863.100	1.491.100
Cuentas por pagar reversiones privado (2)	765.900	133.300
	<u>1.629.000</u>	<u>1.624.400</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>3.751.600</u>	<u>5.344.300</u>

(1) corresponde a cuenta por pagar a Confecámaras por concepto de compensaciones RUES, donde la Cámara de Comercio de Magangué actúa como Receptora.

Por fondo público a 31 de diciembre de 2023, la Cámara de Comercio de Magangué, registró una obligación a la entidad Confecámaras por ventas de servicios – RUES por valor de \$70.800.

Por fondo privado a 31 de diciembre de 2023, la Cámara de Comercio de Magangué, registró una obligación a la entidad Confecámaras por impuesto de registro – RUES por valor de \$863.100.

(3) corresponde a la devolución de dinero a los usuarios por concepto de reversiones de trámites de servicios o impuestos – RUES.

- Por fondo público a 31 de diciembre de 2023, se detalla la cuenta por pagar reversiones en el siguiente cuadro:

NIT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR
900107959	CARIBEÑA STERO	53.000
900689053	GERMANAGRO S.A.S.	172.000
33214993	PEREZ ALEMAN INES JUDITH	12.900
901312916	FUNDACION SOCIAL POR EL DESARROLLO INTEGRAL NECSA	48.000
73117620	GUILLERMO ANTONIO	276.000
900280809	HOSTAL DISCO BAR EDUAR'S LTDA	465.000
1143402053	TRESPALACIOS RODRIGUEZ DANNYS OMAIDA	12.900
901178089	ECOINGENIERIAS S.A.S.	334.000
5519330	ANGARITA CORONEL SAID ANTONIO	45.000
1094242400	SERRANO ABRIL KAREN ELENA	53.000
30088611	TURIZO CORTINAS MARELBYS	53.000
19767841	LOPEZ BARRAZA FABIAN	75.000
9262459	ELJADUE ABUABARA GUSTAVO	42.000
1018438244	GULLOSO AVILA ROYER	53.000
92099885	SUAREZ MEJIA YAMITH ANTONIO	229.000
1065855787	JIMENEZ LUNA YEILEN KATIUSCA	128.000

- Por fondo privado a 31 de diciembre de 2023, se detalla la cuenta por pagar reversiones en el siguiente cuadro:

NIT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR
900107959	CARIBEÑA STERO	154.700
901312916	FUNDACION SOCIAL POR EL DESARROLLO INTEGRAL NECSA	166.000
5519330	ANGARITA CORONEL SAID ANTONIO	121.100
1094242400	SERRANO ABRIL KAREN ELENA	14.400
30088611	TURIZO CORTINAS MARELBYS	154.700
1018438244	GULLOSO AVILA ROYER	155.000

12. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Cuentas por pagar fondo Público a privado (1)	61.301.023	68.536.045
Otros pasivos (2)	43.000.000	987.650
	104.301.023	69.523.695
De origen privado:		
Otros pasivos (2)	655.000	30.969.940
Ingresos recibidos para terceros (3)	106.859.000	17.673.200
	107.514.000	48.643.140
Total ambos fondos:	\$ 211.815.023	118.166.835

(1) Por fondo público corresponde a saldo pendiente por pagar a 31 de diciembre de 2023 a fondo privado. Esta cuenta por pagar se genera principalmente, porque algunos usuarios cancelan el valor del impuesto de registro de la Gobernación de Bolívar con tarjeta crédito o débito, en la cuenta corriente BBVA terminada en 0537 que es la que tiene el servicio de pagos con tarjeta de fondo público.

(2) Por fondo público corresponde al reconocimiento del pasivo de los recursos que no se alcanzaron a ejecutar por parte de la Cámara de Comercio y que corresponde a los compromisos pactados en la Adenda al convenio suscrito por Confecámaras con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Convenio FortaleSER N°A1CV67-23.

Por fondo privado corresponde a saldo por pagar proyecto CREECE según convenio N° A1CV31-22 OTRO SI N° 1.

(3) Corresponde al impuesto de registro, valor recaudado mensualmente por la Cámara de Comercio de Magangué, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente a la Gobernación de Bolívar. El valor corresponde al recaudo del impuesto de registro en el mes de diciembre, el cual fue cancelado en enero de 2024.

13. Patrimonio

Con el fin de presentar el detalle de cada una de las partidas que conforman el patrimonio, se detalla a continuación cuadro conciliatorio de las partidas correspondientes a los excedentes y reservas:

EXCEDENTES DE RESULTADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE			
AÑO	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 142.489.990	\$ -	\$ 142.489.990
2015	\$ 162.994.781	\$ 19.445.188	\$ 182.439.969
2016	\$ 69.076.595	\$ 2.465.783	\$ 71.542.378
2017	\$ (7.816.733)	\$ (40.227.408)	\$ (48.044.141)
2018	\$ (983.954)	\$ (35.548.545)	\$ (36.532.499)
2019	\$ 6.922.323	\$ (7.459.955)	\$ (537.632)
2020	\$ 70.154.353	\$ (31.624.132)	\$ 38.530.221
2021	\$ 148.041.130	\$ (20.136.533)	\$ 127.904.597
2022	\$ 106.124.420	\$ (47.075.491)	\$ 59.048.929
2023	\$ (15.334.516)	\$ (40.532.804)	\$ (55.867.320)
Acumulado excedentes del ejercicio	697.002.905,34	- 160.161.092,84	\$ 480.974.493
Ajustes IFRS	\$ 125.867.624	\$ 611.353.034	\$ 737.220.658
Cuenta 37 acumulada de patrimonio dic 2022	\$ 822.870.530	505.915.784,70	1.218.195.150,94
Depreciación y amortización 2015 - 2023 - otras	\$ 368.231.412	\$ 189.342.397,19	\$ 557.573.809,39
EBITDA	\$ 1.065.234.318	\$ 29.181.304	\$ 1.038.548.302

Se detalla año a año los excedentes resultados de cada vigencia, con el fin de poder hallar el ebitda.

Luego de identificada cada partida conciliatoria, se detalla a continuación cada una de ellas:

14. Fondo Social

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Fondo Social	330.406.277	0
	<u>330.406.277</u>	<u>0</u>
De origen privado:		
Fondo Social	24.156.590	1.504.847
	<u>24.156.590</u>	<u>1.504.847</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>354.562.867</u>	<u>1.504.847</u>

Para la vigencia 2023 se presenta de origen Público y privado, luego de la conciliación efectuada, se presentan los excedentes ejecutados de las vigencias anteriores, excedentes ejecutados a través de adquisición de activos fijos y construcciones y edificaciones; Para la vigencia 2022 solo se presenta el capital social suscrito por recursos privados con la creación de la cámara.

15. Reservas

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Reservas disponibles	177.299.000	0
	<u>177.299.000</u>	<u>0</u>
De origen privado:		
Reservas disponibles	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>177.299.000</u>	<u>0</u>

Las reservas patrimoniales aplicadas para la vigencia 2023, se hace conforme a la aprobación de política contable de reservas patrimoniales, en la cual se establece un efectivo restringido para ejecutar durante la vigencia 2024 por compra de

activos, previa autorización de la Junta Directiva, a través de acta de junta del mes de diciembre de 2023.

16. Excedentes Acumulados

El siguiente cuadro ilustra el detalle de las ganancias acumuladas, las cuales representan los excedentes de años anteriores.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Excedentes acumulados IFRS	125.867.624	0
Excedentes acumulados	58.528.242	716.746.109
Corrección de errores	130.769.386	0
	<u>315.165.252</u>	<u>716.746.109</u>
De origen privado:		
Excedentes acumulados IFRS	611.353.034	552.991.276
Deficit acumulado	-128.088.992	0
	<u>483.264.042</u>	<u>552.991.276</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>798.429.294</u>	<u>1.269.737.385</u>

Luego de realizar la conciliación se establecen los rubros que conforman los excedentes acumulados para la vigencia 2023, es por ello que para esa vigencia se detallan las partidas de Excedentes acumulados IFRS, Excedentes por correcciones de errores, correspondientes a las re-expresiones de las vigencias 2017 y 2018, dejando como resultado un excedente acumulado de recursos públicos por \$58.528.242 y para recursos privados se conforma un déficit acumulado de periodos anteriores.

17. Superávit por valorización

Corresponde al Superávit por valorización del patrimonio; el cual hace referencia a los valores registrados en el patrimonio como resultado de avalúo catastral de las vigencias 2018 y 2022, que di como resultado superávit los cuales se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Superavit por valorización	113.701.373	113.701.373
	113.701.373	113.701.373
De origen privado:		
Superavit por valorización	396.293.949	396.293.949
	396.293.949	396.293.949
Total ambos fondos:	\$ 509.995.322	509.995.322

18. Resultado del ejercicio

Corresponde al excedente o déficit del ejercicio; los cuales se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Excedentes del ejercicio	0	106.124.420
Déficit del ejercicio	-15.334.516	0
	-15.334.516	106.124.420
De origen privado:		
Déficit del ejercicio	-40.532.805	-47.075.491
	-40.532.805	-47.075.491
Total ambos fondos:	\$ -55.867.321	59.048.929

19. Ingresos neto de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias de origen público:

De origen público:	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación	% Variación
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	1.451.240.748	1.316.336.300	134.904.448	10,25%
Matriculas	155.586.200	148.958.300	6.627.900	4,45%
Renovaciones	1.158.320.148	1.047.552.900	110.767.248	10,57%
Inscripciones	37.073.700	32.612.100	4.461.600	13,68%
Formularios	49.176.700	42.874.000	6.302.700	14,70%
Copias	630.000	114.000	516.000	452,63%
Certificados	50.454.000	44.225.000	6.229.000	14,08%
DEL REGISTRO DE PROPONENTE (2)	113.368.000	91.333.000	22.035.000	24,13%
Inscripciones	31.154.000	22.811.000	8.343.000	36,57%
Renovaciones	52.822.000	47.970.000	4.852.000	10,11%
Certificados	24.986.000	17.600.000	7.386.000	41,97%
Actualización	4.392.000	2.952.000	1.440.000	48,78%
Copias	14.000	0	14.000	100,00%
DEL REGISTRO ESAL (3)	332.328.800	218.002.000	114.326.800	52,44%
Renovaciones	252.788.000	178.635.000	74.153.000	41,51%
Certificados	31.600.800	16.276.000	15.324.800	94,16%
Derechos de inscripción	46.256.000	22.275.000	23.981.000	107,66%
Copias	1.684.000	816.000	868.000	106,37%
	<u>1.896.937.548</u>	<u>1.625.671.300</u>	<u>271.266.248</u>	<u>16,69%</u>

De origen público:

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de Magangué que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 76,50% y un 80,97% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Entidad para los años 2023 y 2022, respectivamente.

(2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la

ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 5,98% y 5,62% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Magangué para los años 2023 y 2022, respectivamente.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES.

El ingreso por este tipo de entidades constituye un 17,52% y 13,41% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2023 y 2022, respectivamente.

Para el año 2023, se presentó un aumento de los ingresos netos por actividades ordinarias públicos con respecto al año 2022 del 16,69% dado a que, aparte del incremento en las tarifas de los servicios, también se ha evidenciado un mayor abarcamiento y formalización en los negocios ubicados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué.

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias origen privado:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen privado:				
Publicaciones y boletines (1)	1.789.029	720.900	1.068.129	148,17%
Cuota de Afiliación (2)	11.301.574	288	11.301.286	3924057,64%
Diplomados y seminarios (3)	1.697.474	3.760.081	-2.062.607	-54,86%
	<u>14.788.077</u>	<u>4.481.269</u>	<u>10.306.808</u>	<u>230,00%</u>

(1) Los ingresos por publicaciones y boletines del año 2023, se evidencia un aumento con respecto al año 2022, con un porcentaje de variación de 148,17%.

(2) A partir del año 2022 se implementó el cobro de una cuota de afiliación, el cual fue de tan solo \$1 peso, a partir del año 2023, la cuota de afiliación aumento a \$33.929.

Para el año 2023, se evidencia un aumento de \$1.068.129 con respeto al año 2022, con un porcentaje de variación de 148,17%.

(3) Los ingresos por diplomados y seminarios, se vio afectada en una disminución de un 54,86% entre el año 2023 y 2022.

Con respecto a los ingresos netos de actividades ordinarias de origen privado, los ingresos del año 2023, fueron más altos que los del año 2022, con un aumento del 230,00%, esto se debió principalmente por el incremento de la cuota de afiliación.

20. Otros ingresos

Con respecto a los otros ingresos, se evidencia por medio del siguiente cuadro ilustrativo que los ingresos del año 2023 fueron menores que los del año 2022 con una disminución del 58,08%, el cual fue producto de los convenios celebrados entre la Cámara de Comercio de Magangué y entidades estatales durante ese año.

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Aprovechamientos (2)	9.690.084	1.714.048	7.976.036	465,33%
Subvenciones del gobierno (1)	0	0	0	0,00%
Convenios y proyectos (4)	0	145.170.514	-145.170.514	-100,00%
	<u>9.690.084</u>	<u>146.884.562</u>	<u>-137.194.478</u>	<u>-93,40%</u>
De origen privado:				
Arrendamiento (3)	50.468.992	3.792.188	46.676.804	1230,87%
Subvenciones del gobierno (1)	0	29.149.400	-29.149.400	-100,00%
Aprovechamientos (2)	15.709.994	1.140.806	14.569.188	1277,10%
	<u>66.178.986</u>	<u>34.082.394</u>	<u>32.096.592</u>	<u>94,17%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>75.869.070</u>	<u>180.966.956</u>	<u>-105.097.886</u>	<u>-58,08%</u>

(1) De origen privado corresponde a los ingresos recibidos por parte del Ministerio de Cultura en el año 2022, por concepto del convenio No. 4953-2021 por la realización del proyecto XV travesía ciclística y cultural por La Mojana y la isla de Mompo por valor de \$ 11.669.000 y el convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural 1980/2022 celebrado ante el Ministerio de Cultura por valor de \$17.480.400.

(2) Los ingresos por aprovechamientos tanto de origen público como privado, corresponden a varios conceptos entre los cuales tenemos los excedentes consignados por los usuarios al momento de pagar los servicios generados y por los ingresos sin identificar su origen, después de un periodo razonable.

(3) Los ingresos por arrendamiento corresponden al alquiler del salón auditorio para eventos varios como grados, promociones de producto de belleza, seminarios, etc.

(4) Corresponde para el año 2022, al CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No CFCE-001-2022-29 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- Y CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ al PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA, en donde se recibieron \$109.765.514,00 por parte del SENA y la suma de \$ 35.405.000,00 por parte del Conveniente (FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA).

21. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Intereses bancarios (1)	386.182	421.217	-35.035	-8,32%
	386.182	421.217	-35.035	-8,32%
De origen privado:				
Intereses bancarios (1)	21.113	11.248	9.865	87,70%
	21.113	11.248	9.865	87,70%
Total ambos fondos:	\$ 407.295	432.465	-25.170	-5,82%

(1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos. Para el año 2023 disminuyó los rendimientos financieros en un 5,82% respecto al 2022, dado que el banco que más genera intereses Bancarios es el Banco de Colombia, y en éste, no se realizan las mismas consignaciones como se realizaba en años anteriores por temas de elección del banco principal en donde se realiza la mayoría de pagos a los proveedores y nómina del personal, siendo este el BBVA, el cual los intereses que genera son muy mínimos.

22. Gastos de administración

Con respecto a los gastos administrativos, se evidencia por medio del siguiente cuadro ilustrativo, que los gastos del año 2023 presentaron un aumento del 30,82% respecto al año 2022, equivalente a \$465.618.078, producto principalmente del incremento en los salarios de la planta de personal, así como el aumento en el costo de algunas contribuciones, para funcionamiento y prestación del servicio en la entidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Gasto de personal (1)	1.234.720.727	978.621.169	256.099.558	26,17%
Honorarios (2)	47.923.146	39.442.482	8.480.664	21,50%
Impuestos (3)	494.253	359.902	134.351	37,33%
Arrendamientos (4)	76.905.159	30.059.350	46.845.809	155,84%
Contribuciones y afiliaciones (5)	129.326.562	113.486.491	15.840.071	13,96%
Seguros (6)	7.878.016	6.654.508	1.223.508	18,39%
Servicios (7)	114.399.013	88.806.672	25.592.341	28,82%
Mantenimiento y reparaciones (8)	9.420.922	7.785.505	1.635.417	21,01%
Adecuación e instalación (9)	25.463.900	4.061.479	21.402.421	526,96%
Gastos de viaje (10)	32.140.430	21.165.545	10.974.885	51,85%
Depreciaciones (11)	45.026.772	38.913.835	6.112.937	15,71%
Amortizaciones (12)	1.655.328	1.655.328	0	0,00%
Gastos diversos (13)	131.477.838	125.135.962	6.341.876	5,07%
	1.856.832.066	1.456.148.228	400.683.838	27,52%
De origen privado:				
Impuesto (3)	4.325.199	3.149.441	1.175.758	37,33%
Seguros (6)	1.142.679	2.500.000	-1.357.321	-54,29%
Servicios (7)	8.887.200	1.155.605	7.731.595	669,05%
Mantenimiento y reparaciones (8)	0	1.500.000	-1.500.000	-100,00%
Adecuación e instalación (9)	360.000	11.484.242	-11.124.242	-96,87%
Depreciaciones (11)	13.768.616	21.023.380	-7.254.764	-34,51%
Gastos diversos (13)	90.895.625	13.632.411	77.263.214	566,76%
	119.379.319	54.445.079	64.934.240	119,27%
Total ambos fondos:	\$ 1.976.211.385	1.510.593.307	465.618.078	30,82%

(1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo y el pacto colectivo laboral; el cual presentó un aumento a 31 de diciembre de 2023 del 26,17% con respecto al 31 de diciembre de 2022.

(2) El siguiente cuadro es el detalle de los honorarios correspondiente al año 2023 comparativo 2022:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
Gasto de personal				
Sueldos	725.113.962	573.082.642	152.031.320	26,53%
Auxilio de transporte	36.421.639	26.191.850	10.229.789	39,06%
Cesantías	67.071.186	53.256.418	13.814.768	25,94%
Intereses sobre cesantías	8.084.347	5.723.629	2.360.718	41,25%
Primas de servicios	68.415.781	53.618.046	14.797.735	27,60%
Vacaciones	58.409.228	41.146.000	17.263.228	41,96%
Auxilios	2.272.500	5.000.000	-2.727.500	-54,55%
Dotación	13.210.600	9.463.980	3.746.620	39,59%
Pensión de jubilación	10.544.300	9.089.132	1.455.168	16,01%
Capacitación	11.871.026	10.631.186	1.239.840	11,66%
Aporte A.R.L.	3.783.600	3.000.200	783.400	26,11%
Aporte seguridad social – E.P.S.	66.107.574	51.837.190	14.270.384	27,53%
Aporte fondo de pensión	93.405.484	81.971.496	11.433.988	13,95%
Aporte caja de compensación	31.107.700	24.275.700	6.832.000	28,14%
Aporte I.C.B.F.	23.340.200	18.199.200	5.141.000	28,25%
Aporte al Sena	15.561.600	12.134.500	3.427.100	28,24%
Total Gasto de personal :	<u>1.234.720.727</u>	<u>978.621.169</u>	<u>256.099.558</u>	<u>26,17%</u>

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Revisoría fiscal (a)	33.600.000	28.981.872	4.618.128	15,93%
Otros (b)	<u>14.323.146</u>	<u>10.460.610</u>	<u>3.862.536</u>	<u>36,92%</u>
	<u>47.923.146</u>	<u>39.442.482</u>	<u>8.480.664</u>	<u>21,50%</u>

(a) A corte 31 de diciembre de 2023, los honorarios por servicio de Revisoría fiscal, tuvo un aumento del 15,93% con respecto al año 2022.

(b) A corte 31 de diciembre de 2023, los honorarios por otros conceptos, tuvo un aumento del 36,92% con respecto al año 2022.

El siguiente cuadro detalla los honorarios por otros conceptos en la vigencia 2023:

NIT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
800255858	MAKRO SOFT LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE DOCXFLOOW, VIGENCIA 2023	1.337.708
33307645	GORDON MORANTE CANDELARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA AL SIG (SGC 9001 Y SG-SST 45001)	3.500.000
860012336	ICONTEC	AUDITORIA SIG (SGC - SGSST) RENOVACIÓN NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 45001:2018	8.276.688
860025614	CONFECAMARAS	PRESTACIÓN SERVICIO CAPACIT. Y APOORTE PERSONAL GESTIÓN DOCUMENTAL 2023.	1.208.750

(3) Corresponde al pago del impuesto predial tanto de origen público como de privado. Para el año 2023 por fondo público aumento en 37,33% y por fondo privado aumento en 37,33% con respecto al 2022.

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
A la propiedad raíz	494.253	359.902	134.351	37,33%
	<u>494.253</u>	<u>359.902</u>	<u>134.351</u>	<u>37,33%</u>
De origen privado:				
A la propiedad raíz	4.325.199	3.149.441	1.175.758	37,33%
	<u>4.325.199</u>	<u>3.149.441</u>	<u>1.175.758</u>	<u>37,33%</u>
Total ambos fondos:	<u>4.819.452</u>	<u>3.509.343</u>	<u>1.310.109</u>	<u>37,33%</u>

(4) El siguiente informe cuantitativo, Corresponde al canon de arrendamiento que la entidad pagó por el año 2023 y 2022, en el cual se evidencia un aumento alto del 155,84% con respecto al año 2022. Esto se debe ya que a partir del año 2023, fondo público le pago a fondo privado una compensación por el uso del bien inmueble para la prestación de sus servicios.

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Arrendamiento	76.905.159	30.059.350	46.845.809	155,84
	<u>76.905.159</u>	<u>30.059.350</u>	<u>46.845.809</u>	<u>155,84</u>

El siguiente informe detalla, cuanto fue el gasto de arrendamiento por las sedes y la compensación reconocida por fondo público a privado:

NIT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
23083717	ANILLO ANILLO ESTHER JUDITH	PAGO ARRIENDO 2023 - OFICINA SECCIONAL DE MOMPOX	15.720.009
6797341	DOVALE ORTEGA ABRAHAM	PAGO ARRIENDO 2023 - OFICINA SEDE DE GUARANDA	4.650.750
13882315	PARADA CHARRIZ OSBALDO SANIN	PAGO ARRIENDO 2023 - OFICINA SEDE DE SAN MARTÍN	3.530.400
23119979	WILCHES BATISTA MAGALY	PAGO ARRIENDO 2023 - OFICINA SEDE DE MAJAGUAL	5.004.000
890481080	CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE	COMPENS. USO BIEN PRIVADO P PREST. SERV. REGISTRALES 2023	48.000.000

(5) En Contribuciones y afiliaciones, corresponde a las contribuciones de la Cámara de Comercio a los diferentes convenios para el desarrollo de su actividad tales como el pago por cuota contribución ante la Superintendencia de Sociedades, pago de la cuota de control fiscal vigencia 2023 a la Contraloría. En cuanto a las afiliaciones y sostenimiento corresponde a la cuota de sostenimiento de Confecámaras, lo cual incluye los servicios de aporte de operación tecnológica del año 2023, operación del registro único empresarial y social – RUES 2023, arrendamientos de licencias infraestructura y operación del sistema apoyo a la gestión administrativa y financiera en la nube JSP7; los servicios de transacciones anuales de la plataforma Tu Compras por la entidad Tu Compras SAS; servicios de la plataforma (software) en la nube web Docxflow año 2023 por la entidad Makrosoft Ltda. Para el año 2023 el gasto aumento en un 13,96% con respecto al 2022.

El siguiente cuadro detalla el gasto cuantitativamente por concepto de Contribuciones y afiliaciones para la vigencia 2023:

NIT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
899999086	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	PAGO CONTRIBUCIÓN VIGENCIA 2023	13.743.650
899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	PAGO TARIFA DE CONTROL FISCAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023	3.767.223
900595607	ALO GLOBAL SERVICES S.A.S.	SUMINISTRO RECARGA DE MENSAJES SIPREP USO INSTITUCIONAL DE LA CCM.	2.261.000
830015727	AXESNET S.A.S	PREST SERVICIO ENVÍO 10.000 MENSAJES MASIVOS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD A USUARIOS EXTERNOS USO INSTITUCIONAL DE CCM.	47.600
830084433	CERTICAMARA S.A	PRESTACION SERVICIOS: FACTURACION ELECTRONICA, ACTUALIZ. FIRMAS, CLAVES SEGURAS, DOCUM SOPORTE, CONSUMO CORREOS	7.146.642
900165105	COLOMBIAHOSTING S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA RENOVAR EL HOSTING DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PAGINA WED DE LA ENTIDAD 2023.	531.000
860025614	CONFECAMARAS	SOTENIM, ARRIENDO PLATAF. JSP7, OPERACIÓN RUES, OPERACIÓN TECNOLÓGICA SIII, VENTANA UNICA VUE, ALMACEN. NUBE, POLIZA, NIF	64.861.447
800255858	MAKRO SOFT LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE DOCXFLOW, SOPORTE Y MANTENIMIENTO REMOTO VIGENCIA 2023	35.000.000
900180104	TU COMPRA S.A.S.	SERVICIO DE 6000 TRANSACCIONES ANUALES DEL SISTEMA TU COMPRA	1.968.000

(6) El gasto correspondiente a los seguros, a corte 31 diciembre de 2023 comparativo a 31 de diciembre de 2022, el cual tuvo un aumento del 18,39% en lo concerniente al origen público, mientras que experimentó una disminución del 54,29% por fondo privado.

Detalle del seguro por fondo público:

NIT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	PAGO RENOVACIÓN PÓLIZA SEGURO POR MANEJO GLOBAL CCM.	7.878.016

Detalle del seguro por fondo privado:

NIT	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	PÓLIZA SEGURO, EN INDEMNIZAR LAS PERDIDAS Y DAÑOS MATERIALES	1.142.679

(7) El siguiente es el detalle de los gastos por servicios, el cual para el año 2023 aumentó en un 37,04% con respecto al año 2022.

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Temporales	33.768.798	22.406.181	11.362.617	50,71%
Acueducto y alcantarillado	679.410	0	679.410	*
Energía eléctrica	58.600.930	46.147.850	12.453.080	26,99%
Teléfono fijo – Celular	994.350	1.097.640	-103.290	-9,41%
Internet	11.194.675	12.733.101	-1.538.426	-12,08%
Envíos de correspondencia	9.160.850	6.421.900	2.738.950	42,65%
	<u>114.399.013</u>	<u>88.806.672</u>	<u>25.592.341</u>	<u>28,82%</u>
De origen privado:				
Temporales	8.887.200	1.155.605	7.731.595	669,05%
	<u>8.887.200</u>	<u>1.155.605</u>	<u>7.731.595</u>	<u>669,05%</u>
	<u>123.286.213</u>	<u>89.962.277</u>	<u>33.323.936</u>	<u>37,04%</u>

(8) el siguiente es el detalle de los gastos por mantenimientos y reparaciones, el cual para el año 2023 aumentó en un 1,46 % con respecto al año 2022

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Equipos de oficina	3.493.600	4.000.000	-506.400	-12,66%
Equipos de computación y comunicación	<u>5.927.322</u>	<u>3.785.505</u>	<u>2.141.817</u>	<u>56,58%</u>
	9.420.922	7.785.505	1.635.417	21,01%
De origen privado:				
Equipos de oficina	<u>0</u>	<u>1.500.000</u>	<u>-1.500.000</u>	<u>-100,00%</u>
	0	1.500.000	-1.500.000	-100,00%
Total ambos fondos:	\$ 9.420.922	9.285.505	135.417	1,46%

(9) El siguiente es el detalle de los gastos por adecuación e instalación, el cual para el año 2023 se aumentó en 66,12% con respecto al año 2022, esto producto principalmente de los arreglos que se llevaron a cabo en el área de archivo de la entidad cameral, así como de otros puntos que requerían de intervención para prestar un mejor servicio a los usuarios en general.

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Instalaciones eléctricas	1.492.100	1.130.000	362.100	32,04%
Reparaciones locativas	<u>23.971.800</u>	<u>2.931.479</u>	<u>21.040.321</u>	<u>717,74%</u>
	25.463.900	4.061.479	21.402.421	526,96%
De origen privado:				
Instalaciones eléctricas	0	984.242	-984.242	-100,00%
Reparaciones locativas	<u>360.000</u>	<u>10.500.000</u>	<u>-10.140.000</u>	<u>-96,57%</u>
	360.000	11.484.242	-11.124.242	-96,87%
Total ambos fondos:	\$ 25.823.900	15.545.721	10.278.179	66,12%

(10) Corresponde a los gastos por concepto de alojamientos, tiquetes aéreos y terrestres en lo que se incurre para la capacitación del personal y miembros de junta directiva entre otros. Para el año 2023, la entidad impulsó el fortalecimiento intelectual en sus colaboradores, brindándoles espacios de capacitaciones a nivel nacional, con el fin de mejorar los procesos administrativo, jurídico y financiero y esto generó un aumento del 51,85% con respecto al año 2022.

(11) EL siguiente es el detalle de los gastos por depreciación, el cual para el año 2023, disminuyó en 1,91% con respecto al año 2022, esto a pesar de las nuevas

adquisiciones en activos fijos, pero se da producto de las bajas en los activos que ya se encontraban obsoletos o sin funcionalidad alguna para las actividades propias de la Cámara de Comercio de Magangué. El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Construcciones y Edificaciones	13.602.401	10.201.916	3.400.485	33,33%
Equipos de oficina	8.962.809	5.997.905	2.964.904	49,43%
Equipos de computación y comunicación	<u>22.461.562</u>	<u>22.714.014</u>	<u>-252.452</u>	<u>-1,11%</u>
	<u>45.026.772</u>	<u>38.913.835</u>	<u>6.112.937</u>	<u>15,71%</u>
De origen privado:				
Construcciones y Edificaciones	13.597.807	20.488.786	-6.890.979	-33,63%
Equipos de oficina	<u>170.809</u>	<u>534.594</u>	<u>-363.785</u>	<u>-68,05%</u>
	<u>13.768.616</u>	<u>21.023.380</u>	<u>-7.254.764</u>	<u>-34,51%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>58.795.388</u>	<u>59.937.215</u>	<u>-1.141.827</u>	<u>-1,91%</u>

(12) La entidad cameral no experimentó variación en los gastos por amortización entre los años 2023 y 2022, según consta en la siguiente tabla:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Intangibles – software	<u>1.655.328</u>	<u>1.655.328</u>	<u>0</u>	<u>0,00</u>
	<u>1.655.328</u>	<u>1.655.328</u>	<u>0</u>	<u>0,00</u>

(13) a continuación se ilustra el detalle de los gastos diversos, el cual para el año 2023 aumentó en un 60,25% con respecto al año 2022.

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Promoción del registro público	6.502.000	10.814.283	-4.312.283	-39,88%
Libros, suscripciones, periódicos, revistas	39.413.600	47.150.000	-7.736.400	-16,41%
Elementos de aseo y cafetería	7.042.800	5.573.000	1.469.800	26,37%
Útiles, papelería y fotocopias	36.641.717	22.353.363	14.288.354	63,92%
Otros gastos (a)	75.283.231	39.245.316	36.037.915	91,83%
	<u>164.883.348</u>	<u>125.135.962</u>	<u>39.747.386</u>	
De origen privado:				
Otros gastos (a)	57.490.115	13.632.411	43.857.704	321,72%
	<u>57.490.115</u>	<u>13.632.411</u>	<u>43.857.704</u>	<u>321,72%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>222.373.463</u>	<u>138.768.373</u>	<u>83.605.090</u>	<u>60,25%</u>

(a) Por el fondo público, corresponde a los gastos por servicio de restaurante para los miembros de junta directiva y demás asistentes de la reunión que habitualmente se reúnen una vez al mes para la toma de decisiones en pro de los programas de gestión de la entidad; también corresponden a gastos por tiquetes aéreos, manutención, alojamiento, para los miembros de junta directiva los cuales en el año 2023, participaron del encuentro nacional de juntas directivas organizado por la Supe sociedades; también para los exámenes médicos ocupacionales de los empleados, compra de medicina para el botiquín, suministros de pimkina de alcohol, gel antibacterial para prevenir el contagio de Covid 19 a los empleados y usuarios, fumigación a todas las áreas para evitar posibles plagas que pueda presentar riesgos al personal de empleados y usuarios de la entidad cameral, prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del programa de capacitación de desarrollo organizacional ante las nuevas formas de trabajo y salud laboral, suministro de cajas de guantes y cajas de tapaboca N95 como dotación para funcionarios área de archivo y de servicios generales uso institucional de la entidad cameral, pago por derechos de estampilla en escrituras públicas de propiedad de la cámara de comercio de Magangué, prestación servicio de registro de la escritura pública en la oficina de instrumentos públicos de la nueva construcción de archivo de la of principal de la CCM., suministro de batas blancas tela anti fluido todo costo para funcionarios de la oficina de archivo de uso institucional de la cámara de comercio de Magangué, prestación de servicio de

instalación de soporte de extintor y señalización de extintor abc 20lb multipropósito, de uso institucional de la oficina principal de la entidad cameral, pago de ARL de practicantes universitarios, prestación de servicio en aplicar la batería de riesgo psicosocial a los colaboradores de la CCM, para dar cumplimiento al plan anual de trabajo de SST, prestación de servicio de alquiler y decoración para el evento de celebración de los 80 años de la cámara de comercio de Magangué, suministro de anchetas navideñas como estímulo a los colaboradores de la entidad cameral el día 07/12/2023, y los gastos diversos que se pagan por caja menor (transportes internos, recargas telefónicas, papelería, productos de aseo que requieran ser adquiridos de forma inmediata y que el valor de operación no supere el tope de \$100.000).

(a) por el fondo privado, corresponde a los gastos por regalos de cumpleaños como incentivos a los miembros de la junta directiva, suministro de tortas y gaseosas para celebración de cumpleaños en el de los funcionarios de la entidad cameral, suministro de pasa bocas para ser entregados como refrigerio en la visita de seguimiento al curso técnico de electricista gestionado por la CCM en convenio con el Sena y Afinia, prestación de servicios profesionales para dictar seminario en facturación electrónica, nómina electrónica, e información exógena al año gravable 2022, prestación de servicio para concepto profesional de filología y concepto jurídico al manual de funciones de presidente ejecutivo de la cámara de comercio de Magangué, prestación de servicio de asesoría jurídica para llevar acabo los procesos judiciales que se encuentra la cámara de comercio de Magangué, pago contribución fondo privado vigencia 2023 de la cámara de comercio de Magangué a la Superintendencia de sociedades según resolución no 100-010699 del 01 de septiembre de 2023, prestación de servicio profesionales para la evaluación y peritaje de la infraestructura construida en el año 2022 en la CCM contrato n°34, entre otros gastos diversos.

23. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, el cual para el año 2023, disminuyó en un 65,04% con respecto al 2022.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Variación</u>	<u>% Variación</u>
De origen público:				
Actividades culturales y cívicas (1)	72.239.553	32.276.100	39.963.453	123,82%
Actividades desarrollo empresarial (2)	1.487.608	4.297.710	-2.810.102	-65,39%
Convenios y Proyectos (3)	0	145.170.514	-145.170.514	-100,00%
	<u>73.727.161</u>	<u>181.744.324</u>	<u>-108.017.163</u>	<u>-59,43%</u>
De origen privado:				
Actividades culturales y cívicas (1)	0	29.311.248	-29.311.248	-100,00%
Conciliación y arbitraje (4)	190.790	381.590	-190.800	-50,00%
	<u>190.790</u>	<u>29.692.838</u>	<u>-29.502.048</u>	<u>-99,36%</u>
Total ambos fondos:	\$ <u>73.917.951</u>	<u>211.437.162</u>	<u>-137.519.211</u>	<u>-65,04%</u>

(1) Corresponde a las siguientes actividades culturales realizadas en el año 2023:

Por fondo público, Feria artesanal y cultural de los Ríos, feria artesanal y cultural la Candelaria, feria Exporios, formación empresarial en el municipio de Mompo, programa Streamyard para transmisiones virtuales de las ferias realizadas por la entidad cameral año 2023, participación fiesta del tendero año 2023, participación IX festival de Jazz en Mompo, participación evento el Gangazo de las flores organizado por la Cámara de Comercio de Magangué, feria de equidad de género 2023 en Mompo, apoyo a la actividad Maganguelñidad cultura antibia, organización feria gastronómica en los municipios de Majagual, Guaranda y el convenio fortaleSER (adenda).

Por fondo privado, corresponde a la presta servicio de producción y transmisión en el marco de la xv travesía cultural de la Mojana, convenio N° 4953 del ministerio de Cultura y la Cámara de Comercio Magangué, convenio n°1980 del Ministerio de Cultura y la CCM para el desarrollo del laboratorio de emprendimiento cultural-Cicuco, año 2022.

(2) Corresponde a los Suministros de refrigerios para brindar a los asistentes de la formación que realiza la CCM en temas de formalización empresarial y comunicación.

(3) principalmente hace referencia al CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No CFCE-001-2022-29 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA- Y CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ al PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA, en donde se debió ejecutar todo lo que se recibió, esto es los \$109.765.514,00 por parte del SENA y la suma de \$ 35.405.000,00 por parte del Conveniente (FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA), año 2022.

(4) Hace referencia a la prestación de servicio de la abogada conciliadora de la entidad cameral, relacionada a la audiencia de conciliación realizada el 27 marzo de 2023.

24. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, el cual para el año 2023 aumentó en un 20,57% con respecto al año 2022.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación	% Variación
De origen público:				
Gastos bancarios	34.789.103	28.960.106	5.828.997	20,13%
	34.789.103	28.960.106	5.828.997	20,13%
De origen privado:				
Gastos bancarios	1.950.872	1.512.486	438.386	28,98%
	1.950.872	1.512.486	438.386	28,98%
Total ambos fondos:	\$ 36.739.975	30.472.592	6.267.383	20,57%

25. Notas del Flujo de Efectivo

Nota 1	A Diciembre 31 de :		variación
	2.023	2.022	
Ingresos recibidos por anticipado	0	1.305.650	-1.305.650
	<u>0</u>	<u>1.305.650</u>	<u>-1.305.650</u>

El concepto de ingresos recibidos por anticipado se evidencia variación de disminución de \$1.305.650 con respecto al año 2022. Básicamente esta cuenta representa aquellas transacciones donde algunos usuarios consignan en las cuentas bancarias de la entidad y posteriormente hacen sus trámites y también representan consignaciones sin identificar su origen.

Nota 2	A Diciembre 31 de :		variación
	2.023	2.022	
Deudores Varios	32.516.218	30.071.078	-2.445.140
	<u>32.516.218</u>	<u>30.071.078</u>	<u>-2.445.140</u>

El concepto de Deudores varios se evidencia variación aumento de \$2.445.140 con respecto al año 2022. Básicamente esta cuenta representa por origen público las cuentas por cobrar a las EPS (Salud) por concepto de incapacidades médicas y por fondo privado está representada por fraude de un ex trabajador de la entidad a nombre del Sr. Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo identificado con C.C. No. 1.052.972.852 cuya deuda a 31 de diciembre esta en \$15.151.838.

Nota 3	A Diciembre 31 de :		
	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>variación</u>
Valor			
Razonable -	40.504.890	40.504.890	0
Acciones	<u>40.504.890</u>	<u>40.504.890</u>	<u>0</u>

El concepto Valor Razonable Acciones, se evidencia que no hubo variación con respecto al año 2022. Esta cuenta está representada según el siguiente cuadro explicativo:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
De origen público:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	1.287.400	1.287.400
Acciones – Proportuaria	<u>15.000.000</u>	<u>15.000.000</u>
	<u>16.287.400</u>	<u>16.287.400</u>
De origen privado:		
Acciones – Sociedad Portuaria Regional de Magangué	<u>24.217.490</u>	<u>24.217.490</u>
	<u>24.217.490</u>	<u>24.217.490</u>
Total ambos fondos:	<u>\$ 40.504.890</u>	<u>40.504.890</u>

Nota 4	A Diciembre 31 de :		
	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>	<u>variación</u>
Cuentas por			
cobrar	61.301.023	68.536.045	7.235.022
diversas	<u>61.301.023</u>	<u>68.536.045</u>	<u>7.235.022</u>

El concepto de Cuentas por cobrar diversas, se evidencia variación de disminución de \$7.235.022 con respecto al año 2022, de acuerdo a la explicación de la Nota 5 de las cuentas por cobrar punto 3 esto Corresponde a cuentas por cobrar entre fondo público y fondo privado de la entidad, los cuales se originan principalmente por trámites de privado los cuales son consignados en las cuentas bancarias de fondo público de la entidad cameral. A 31 de diciembre de 2023, fondo público le quedo debiendo a fondo privado la suma de \$61.301.023.

Nota 5	A Diciembre 31 de :		
	2.023	2.022	variación
Cobro en efectivo a clientes	2.206.469	4.826.300	2.619.831
	2.206.469	4.826.300	2.619.831

El concepto de Cobro en efectivo a clientes, se evidencia variación de disminución de \$2.619.831 con respecto al año 2022, de acuerdo a la Nota 5 de las cuentas por cobrar, esto corresponde a operaciones del registro mercantil RUES – Registro Único Empresarial y Social, donde la Cámara de Comercio de Magangué, actúa como Responsable y Confecámaras se encarga de realizar el pago de los trámites realizados por otras Cámaras de Comercio, pero que pertenece a la Cámara de Comercio de Magangué y cuentas por cobrar a particulares por una valor de \$888.000 y también Corresponde por fondo privado a cuenta por cobrar clientes nacionales por servicios de alquiler auditorio, diplomados, seminarios, bases de datos. A 31 de diciembre de 2023 las cuentas por cobrar quedo por un valor de \$ 1.269.169 discriminados en el siguiente cuadro explicativo:

NIT.	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
890200110	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	INFORMACIÓN POR REGISTRO DATOS FINANCIEROS	1.269.169

Nota 6	A Diciembre 31 de :		
	2.023	2.022	variación
Pagos por impuestos	2.488.572	10.005.574	-7.517.002
	2.488.572	10.005.574	-7.517.002

El concepto de pagos por impuestos, se evidencia variación de disminución de \$ - 7.517.002 con respecto al año 2022, Básicamente esta cuenta está representada por los valores retenidos a nuestros proveedores de servicios y productos, los cuales son cancelados a la DIAN mensualmente y por el impuesto de IVA generado por la facturación de fondo de privado.

Nota 7	A Diciembre 31 de :		
	2.023	2.022	variación
Otros costos y gastos por pagar	18.399.252	29.169.436	-10.770.184
	18.399.252	29.169.436	-10.770.184

El concepto de Otros Costos y Gastos por pagar, se evidencia variación de disminución de \$-10.770.184 con respecto al año 2022, Básicamente esta cuenta está representada por aquellas obligaciones a corto plazo originadas en la adquisición de bienes, servicios públicos, arriendos de las sedes, servicio de comedor, servicio de facturación electrónica, honorarios, publicidad y otros servicios.

Nota 8	A Diciembre 31 de :		
	2.023	2.022	variación
Pago a empleados	41.273.728	47.148.521	-5.874.793
	41.273.728	47.148.521	-5.874.793

El concepto de Pagos a empleados, se evidencia variación de disminución de \$5.874.793 con respecto al año 2022. Básicamente esta cuenta corresponde a los beneficios a los empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y retención y aportes de nómina.

Nota 9	A Diciembre 31 de :		
	2.023	2.022	variación
Incrementos de cuentas por pagar	168.815.024	116.861.185	51.953.839
	<u>168.815.024</u>	<u>116.861.185</u>	<u>51.953.839</u>

El concepto de Incrementos de cuentas por pagar, se evidencia variación de aumento de \$51.953.839 con respecto al año 2021. Básicamente esta cuenta por pagar está representada por las obligaciones que adquiere la entidad por convenios con terceros, también por el impuesto de registro que pertenece a la Gobernación de Bolívar y por las cuentas por pagar entre fondo público y privado de la entidad Cameral.

Nota 10			
Propiedad, planta y equipo	A Diciembre 31 de :		
	2.023	2.022	variación
TERRENOS	433.987.201	433.987.201	0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	0	0
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.098.904.725	1.098.904.725	0
EQUIPO DE OFICINA	46.053.440	43.649.805	-2.403.635
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	94.141.714	113.288.054	19.146.340
EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	0	0
	<u>1.673.087.079</u>	<u>1.689.829.784</u>	<u>-16.742.705</u>

El concepto de Compra de propiedad, planta y equipo, se evidencia variación de disminución de \$16.742.705 con respecto al año 2022, este valor de la variación, es el resultado del valor de las bajas de activo en el año 2023 por valor de \$ 51.586.871 menos las compras de activos fijos en el mismo año por valor de \$34.844.166.

El siguiente es el detalle de las compras y bajas de activos fijos durante el año 2023:

DETALLE COMPRA ACTIVO:	VALOR	DETALLE BAJAS DE ACTIVO FIJO:	VALOR
AIRE OFICINA ARCHIVO	1.982.435	SILLA ERGONOMICA	240.000
SILLAS ERGONOMICAS (6)	1.795.300	SONIDO AUDITORIO	834.000
REGULADOR CON ELEVADOR	464.000	SILLA ERGONOMICA	240.000
AIRE OFICINA MOMPOX	2.549.900	ESTIBAS DE MADERA	575.000
MONITOR LG	650.001	AIRE DE REGISTRO	2.499.000
PORTATIL LENOVO	1.973.530	ELEVADOR Y ESTAB TIQUISIO	210.000
COMPUTADORES ASUS	3.399.000	4 COMP LENOVO	5.120.000
COMPUTADORES ASUS	3.399.000	DIGITURNO PAQ. COMPLETO	16.374.162
COMPUTADORES ASUS	3.399.000	3 COMP LENOVO TODO EN UNO	3.960.000
COMPUTADORES ASUS	3.399.000	SCANNER FUJITSU	3.887.909
IMPRESORA LASER CEMPRESA	660.000	IMPRESORA EPSON TMU	1.284.700
SCANET FUJITSU TIQUISIO	6.376.020	IMPRESORA LASER HP REGISTROS	3.813.950
FOTOCOPIADORA USO INSTITUCIONAL	3.808.000	IMPRESORA HP SISTEMAS	160.000
CELULAR GUARANDA	494.490	IMPRESORA HP FINANCIERA	910.600
CELULAR TIQUISIO	494.490	SCANNER FUJITSU FI-7160-ARCHIVO	3.825.850
TOTAL COMPRAS :	34.844.166	SCANNER FUJITSU FI-7160-ARCHIVO	3.825.850
		SCANNER FUJITSU FI-7160-MAJAGUAL	3.825.850
		TOTAL BAJAS :	51.586.871

La Nota 11 (gastos de depreciación), la nota 12 (gastos de amortización), la nota 13 (bajas de activos), las cuales representan partidas no monetarias para la afectación del flujo de efectivo.

26. Análisis indicadores financieros

En el año 2023, la Cámara de Comercio de Magangué, muestra unos indicadores estables lo cual demuestra que se garantiza una sostenibilidad financiera en corto,

mediano y largo plazo. En el siguiente cuadro, se muestra los indicadores del año 2023, comparando con el año anterior de la misma entidad.

INDICADORES FINANCIEROS:	2023	2022
Razón corriente	\$2,21	\$2,51
Prueba ácida	\$1,80	\$3,76
Capital de trabajo	\$278.650.075	\$308.910.846
Endeudamiento	11,47%	10,01%
Concentración de endeudamiento a corto plazo	100,00%	100,00%

Del cuadro anterior, se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de una empresa para afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio, por cada \$1 peso que debía a corto plazo, tenía para responder a 31 de diciembre de 2023 \$2,51 y a 31-diciembre de 2022, \$2,51. En este escenario la entidad tenía una ratio superior a 1, lo que indicaba que estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.

La prueba ácida, es para medir la liquidez de una empresa y conocer su capacidad para pagar sus deudas de más corto plazo, para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que poseía contaba para su pago con efectivo o su equivalente con \$ 1,80 a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 con \$ 3.76. En este escenario la entidad tenía una ratio mayor a 1, lo que indicaba que estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.

El capital de trabajo, recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere la empresa para poder operar. Para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué su capital de trabajo es positivo a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, lo que indica que la entidad cuenta con una alta liquidez, de acuerdo con sus balances públicos 2023 y 2022.

El indicador de endeudamiento total, reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, para el caso de la Cámara de Comercio de Magangué en el 2023 era del 11,47% y en el 2022 del 10,01%, en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio de Magangué en general presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa, hecho reflejado en el balance público. Igualmente, la concentración del endeudamiento a corto plazo con recursos públicos es alta con un 100% tanto para el año 2023 y 2022.

27. Eventos ocurridos con posterioridad

La cámara de comercio de Magangué no presentó ningún evento posterior al periodo sobre el que se informa, sobre el cual tendría que hacer cambios en los Estados Financieros ya presentados y aprobados, para la vigencia 31 diciembre de 2023 comparativo 31 diciembre 2022.

28. Correcciones contables.

Se presenta una corrección en la presentación de la composición del patrimonio vigencia 2022, no se generan correcciones en cifras que afecten o modifiquen las cifras en los Estado Financieros, es por ello que no se procede a realizar Re-expresión a los Estados Financieros con vigencia 2022.

La presente modificación obedece exclusivamente a la presentación del patrimonio en el Estado de Situación Financiera y notas de revelación de la misma partida.

Conforme a lo establecido en la política contable de propiedad planta y equipos, en la cual se determina que en un periodo de hasta 5 años se debe realizar avalúo comercial para reconociendo de la propiedad planta y equipos por método revaluado. La Cámara de Comercio de Magangué realizo avalúo catastral con fecha

septiembre de 2022, realizada por el perito Avaluador: Carlos Contreras Pérez con
RAA AVAL – 3838786

Para fines pertinentes se ilustra relación del análisis efectuado posterior al avalúo, en el cual se detallan los superávits generados a raíz del método revaluado efectuado a los bienes de la Cámara de Comercio de Magangué, para recursos públicos y privados:





CO-SC5722-1 CO-ST-CER807876



Cámara de Comercio de
MAGANGUÉ
"Gestión y desarrollo"

74

Activo	Detalle	Fondo	Descripción	Fecha	Vida útil	No. Periodos depreciados	Periodos por depreciar	Ultimo periodo depreciado	Avaluo	del Activo en Per.	Sobre Costo Hist.	Acum. Ajustada	Saldo x deprec.	AVALUO	DIFERENCIAS
15040504	Terrenos	PB	TRANV.3 CALLE PARAGUAY PUBLICO	31-12-2018	0	0			84.456.000,		,	,	84.456.000,	101.347.200,	16.891.200,
15040505	Terrenos	PV	CL LA ESPERANZA N 12-12 P2 PRIVADO	31-12-2018	0	0			280.800.000,		,	,	280.800.000,	332.640.000,	51.840.000,
15169501	Edificac.	PV	LOCAL COMERCIAL 1ER PISO PRIVA	31-12-2018	240	45	195	202208	434.728.463,	77.888.849,65	1.811.368,6	79.700.218,25	352.429.859,37	543.912.272,08	191.482.412,71
15169554	Edificac.	PB	PUBLIC	31-12-2018	192	45	147	202208	63.640.350,	14.252.786,74	331.460,16	14.584.246,9	48.657.017,44	62.040.200,	13.383.182,56
15169558	Edificac.	PB	REMODELACION REGISTRO Y ARCCHVO	31-12-2018	240	45	195	202208	85.409.467,	15.302.529,46	355.872,78	15.658.402,24	69.329.948,64	85.409.467,	16.079.518,36
15169559	Edificac.	PB	REMODELACION REGISTRO Y ATENCION AL CLIENTE	31-12-2020	240	21	219	202208	36.130.510,92	2.860.332,2	150.543,8	3.010.876,	32.956.545,81	36.130.510,92	3.173.965,11

De igual forma se procede a detallar las operaciones contables realizadas para el registro del avalúo

Del origen publico

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

TRANSV.3 CALLE PARAGUAY PB 84.456.000 16.891.200 101.347.200

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION 43206000 16.891.200 60.097.200

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

EDIF DEPOS TV 3 N 14-
25 PUBLIC 48.657.018 13.383.182 62.040.200

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION 20967499,78 13.383.182 34.350.682

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

EDIF DEPOS TV 3 N 14-
25 PUBLIC 48.657.018 13.383.182 62.040.200

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION	20967499,78	13.383.182	34.350.682
----------------------------	-------------	------------	------------

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

REMODELACION REGISTRO Y ARCCHIVO	69.329.949	16.079.518	85.409.467
-------------------------------------	------------	------------	------------

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION	34.350.682	16.079.518	50.430.200
----------------------------	------------	------------	------------

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

REMODELACION REGISTRO Y ATENCION AL CLIENTE	32.956.546	3.173.965	36.130.511
---	------------	-----------	------------

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION	50.430.200	3.173.965	53.604.165
----------------------------	------------	-----------	------------

Del origen privado

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

77

CL LA ESPERANZA N 12-12 P2 PRIVADO	280.800.000	51.840.000	332.640.000
---------------------------------------	-------------	------------	-------------

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION	152.971.536	51.840.000	204.811.536
----------------------------	-------------	------------	-------------

A 31 AGOSTO 2022	SALDOS	REGISTRO AVALUO	NUEVO SALDO
------------------	--------	-----------------	-------------

ACTIVO

LOCAL COMERCIAL 1ER PISO PRIVA	352.429.859	191.482.413	543.912.272
-----------------------------------	-------------	-------------	-------------

PATRIMONIO

SUPERAVIT POR VALORIZACION	-	191.482.413	191.482.413
----------------------------	---	-------------	-------------

Atendiendo lo expuesto se puede evidenciar que la entidad hizo el respectivo reconocimiento contable del avalúo realizado, conforme lo establece la sección 17 de la norma NIIF para pymes.

Con el fin de evidenciar en la presentación de los Estados Financieros, se procede a realizar la respectiva ilustración de la composición del patrimonio para la vigencia 2022, en el que se presentan las partidas patrimoniales afectadas con el avalúo.

COMPOSICIÓN PATRIMONIO CONSOLIDADO PRESENTADO

Patrimonio		
Fondo social	13	1.504.847
Ganancias acumuladas	14	1.779.732.707
Excedentes del ejercicios	15	59.048.929
Total Patrimonio		1.840.286.483

COMPOSICIÓN PATRIMONIO SEPARADO POR FONDOS PUBLICO Y PRIVADO PRESENTADO

		TOTAL	PUBLICO	PRIVADO
Patrimonio				
Fondo social	13	1.504.847	0	1.504.847
Ganancias acumuladas	14	1.779.732.708	830.447.483	949.285.225
Excedentes del ejercicio	15	59.048.929	106.124.420	-47.075.491
Total Patrimonio		1.840.286.483	936.571.903	903.714.580

COMPOSICIÓN PATRIMONIO CONSOLIDADO PRESENTACIÓN DE SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

Patrimonio		
Fondo social	13	1.504.847
Ganancias acumuladas	14	1.486.882.421
Superavit por valorizacion	16	292.850.286
Excedentes del ejercicios	15	59.048.929
Total Patrimonio		1.840.286.483

COMPOSICIÓN PATRIMONIO SEPARADO PÚBLICO Y PRIVADO PRESENTACIÓN DE SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

Patrimonio				
Fondo social	13	1.504.847	0	1.504.847
Ganancias acumuladas	14	1.486.882.421	780.919.610	705.962.812
Superavit por valorizacion	16	292.850.286	49.527.873	243.322.413
Excedentes del ejercicio	15	59.048.929	106.124.420	-47.075.491
Total Patrimonio		1.840.286.483	936.571.903	903.714.580

29. Información de Litigios y demandas

Es pertinente indicar que la Cámara de Comercio de Magangué en cada una de sus actuaciones, se ciñe a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias que le son aplicables dada su naturaleza jurídica de entidad privada sin ánimo de lucro con funciones delegadas por el Gobierno Nacional. Es por ello, que la cámara de comercio no realiza acto u operación que no esté encaminado al exclusivo cumplimiento de sus funciones.

Este es el Informe de litigios y demanda, a Corte de 31 de diciembre de 2023, donde figura como parte la Cámara de Comercio de Magangué:

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES					
TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUANTIA DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
Verbal – Impugnación de Actas.	13-430-31-03-002-2023-00023-00	Henry Borre Athías	Camara de Comercio de Magangué	N/A	Se presento contestacion de demanda en los terminos de Ley.
Ordinario Laboral	13-430-31-03001-2023-00047-00	Henry Borre Athías	Camara de Comercio de Magangué	\$ 88.815.121,00	Se emite fallo absolutorio el 07 de diciembre de 2024. la parte demandante presente recurso de apelacion el cual es concedido.
Ordinario Laboral	13-430-31-03-002-2023-00051-00.	Sandra Milena Sariego de la Cruz	Camara de Comercio de Magangué	\$ 310.533.600,00	Se emite fallo absolutorio el 14 de marzo de 2024. la parte demandante presente recurso de apelacion el cual es concedido.
Penal	13-430-60-01118-2018-01023	Camara de Comercio de Magangué	Jorge Mario del Castillo Barriosnuevo	N/A	Se fija fecha de audiencia el día 06 de febrero de 2024 para posible preacuerdo.

DAVID BRIÑEZ DE LEÓN

Representante Legal

C.C

JHON J. ESCORCIA ARCIRIA

Contador

TP: 75489-T